

**ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 19
DE NOVIEMBRE DEL 2021, CONFORME A LO NORMADO EN EL NUMERAL 109.3 DEL ART.**

109°, LEY N°27444 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

En la ciudad del Cusco, siendo las siete horas con siete minutos, del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno en la sala virtual vía Google meet - <https://meet.google.com/kry-irgp-ssn>, se autoconvocaron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina de Cusco, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, los señores representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca y la Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas.

Se inicia la reunión con la participación del Sr. Gabriel Manrique Loayza, indicando que en el marco de las funciones que se tiene como miembros del Consejo de Facultad y al no estar presente el Señor Decano, solicitó a la Señora Secretaria Académica dar lectura íntegra al Art. 109° de la Ley N° 27444 y Resolución N° 539-R-2021-UAC, luego de la conclusión de la lectura de ambos documentos, el Sr. Manrique, mencionó que de acuerdo a esta norma se le otorgue la formalidad a la presente reunión y de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 539-R-2021-UAC, ya que es una situación de emergencia y compleja para la Facultad.

Sobre el tema el Dr. Hernando Gonzales Abrill, participó mencionando que, en salvaguarda de la Resolución emanada por el Consejo Universitario en la parte legal, esta es una reunión autoconvocada. Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, mencionando que para darle validez y legalidad a esta reunión tendríamos que someter a moción estando presentes los nueve miembros del Consejo de Facultad, para poder continuar con la reunión de Consejo de Facultad, de acuerdo a los numerales 109.2 y 109.3 del Art. 109° y establecer a un protocolo.

Sobre el tema la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno mencionó que comparte la opinión vertida por el Dr. Gonzales, que esta reunión es una autoconvocatoria y comparte la posición del Sr. Manrique para emprender la Sesión con la autorización unánime de todos los miembros del Consejo de Facultad.

Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, solicitando que la Secretaria Académica de lectura al Art 107° de la Ley 27444, para poder nombra a un presidente para que conduzca dicha Sesión, sobre el tema el Dr. Gonzales solicitó que primeramente se debe votar para que se lleve la sesión a cabo y luego nombrar a la persona quien la dirigirá.

Posteriormente el Sr. Manrique, indicó que se encuentra de acuerdo con lo vertido por el Dr. Gonzales para aprobar como moción la Reunión Autoconvocada de Urgencia para la presente fecha 19 de noviembre del 2021 a horas 07:00 am conforme a lo establecido en el numeral 109.3 del Art 109° Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos Generales.

Con la **APROBACION UNANIME** de los miembros del Consejo de Facultad se procedió a grabar la votación, para dar inicio a la Sesión Autoconvocada del Consejo de Facultad.

Concluyendo la presente reunión de urgencia siendo las siete horas con treinta y tres minutos del mismo día y año, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

APROBAR LA REUNION AUTOCONVOCADA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A HORAS 07:00 CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 109.3 DEL ART 109° DE LA LEY N° 27444 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO GENERALES.

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

7:33

Aprobado

Hernando Gonzales Abrill

7:33

Aprobado

Ruben Tito Mariño Loaiza

7:33

Aprobado

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

7:33

Aprobado

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

7:33

Aprobado

Miriam Imelda Yepez Chacon

7:33

Aprobado

SHARI SKARLETHE BALLESTEROS SALAS

7:33

Aprobado

Wilberth Castillo Mamani

7:33

Aprobado

Abraham Edgard Canahuire Montufar

7:33

aPROBADO

Tú

7:39

Para lo cual se procede a:

Tú

12:04

SUSCRIBIR EL ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CONFORME A LO NORMADO EN EL NUMERAL 109.3 DEL ART. 109°, LEY N°27444 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

12:04

Suscribo el acta

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

12:04

Suscribo el acta

SHARI SKARLETHE BALLESTEROS SALAS

12:04

Suscribo el acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

12:04

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

12:04

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abrill

12:04

Suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

12:04

Suscribo el acta

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

12:05

Suscribo el Acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

12:05

Suscribo el acta.